

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

I.- DATOS DEL EVENTO

EVENTO	
CATEGORIA Y SEXO	
FECHA EVENTO	

II.- DATOS DE LA SELECCIÓN PROVINCIAL

PROVINCIA	
-----------	--

III.- DATOS DEL JUGADOR/A, ENTRENADOR/A, ARBITRO/A

Nombre	
Fecha Nacimiento	
DNI - NIE	
Dirección	
Población	
Tlfn. Contacto	

IV.- DATOS DE LOS PROGENITORES / TUTORES / REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Padre	
DNI - NIE	
Tlfn. contacto	
Correo electrónico	
Nombre de la madre	
DNI - NIE	
Tlfn. contacto	
Correo electrónico	

MANIFIESTA

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO.

Como participante en la competición y en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

DATOS MÉDICOS DE INTERÉS: (En caso de que el menor padezca una dolencia puntual o crónica que exija una atención especial debe indicarlo a continuación:

1.- Que por la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO, se me ha informado suficientemente y en un lenguaje comprensible sobre las características de la actividad deportiva en la que mi hijo/a va a participar y sobre las condiciones físicas requeridas para dicha participación.

2.- Que se me ha informado de forma suficiente y clara sobre los riesgos de dicha actividad y sobre la titulación de los técnicos y sobre las medidas de seguridad a adoptar en la realización de la misma.

3.- Que en el Club al que pertenece mi hijo/a se ha realizado reconocimiento médico de aptitud para la realización de tal actividad deportiva y que carezco de contraindicación médica alguna.

4.- Que conozco y entiendo las normas reguladoras de la actividad deportiva y que estoy plenamente conforme con las mismas sometiéndome a la potestad de dirección y/o disciplinaria de la organización, siendo informado que la participación en el referido Programa conlleva la obligatoriedad de asistir a la convocatoria de las selecciones andaluzas, y ello de acuerdo al Art. 127,j) del *DECRETO 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía* y Art. 53, E) de los Estatutos de la FAB que establecen como infracción muy grave la ausencia injustificada a las convocatorias de las selecciones andaluzas.

5.- Que asumo voluntariamente los riesgos de la actividad y, en consecuencia, eximo a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir en el desarrollo de la actividad. Tal exención no comprende los daños y perjuicios que sean consecuencia de culpa o negligencia de la organización.

6.- Además, autorizo a la organización a proporcionar tratamiento de emergencia ante cualquier lesión o enfermedad que mi hijo pueda sufrir siempre que sea personal médico cualificado quien considere necesario el tratamiento y quien lo administre.

7.- Que entiendo que la actividad que mi hijo/a a realizar implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o pasar situaciones con algún tipo de riesgo propio a ésta, según he sido informado en detalle por parte de los organizadores. Estoy de acuerdo con las recomendaciones y sugerencias abajo descritas en cuanto al cuidado de la salud y las formas a seguir previas y durante la actividad y entiendo que no me eximo de la

responsabilidad de atender tales recomendaciones y respetarlas para reducir todo riesgo al mínimo posible. Confío en que los organizadores de la actividad tomarán las precauciones que, bajo su experiencia en el medio, sean necesarias para que ésta, transcurra con la normalidad requerida.

8.- Recomendaciones y sugerencias por parte de la organización.

Pasos previos aconsejados antes de participar en el Programa de Selecciones:

8.1. Chequeo médico: Realizar un examen médico para determinar si debes tomar precauciones al realizar las actividades propias de la participación en el referido Programa.

Además, es importante conocer si tienes algún tipo de alergia que pueda afectarte al estar en contacto con la Naturaleza.

8.2. Seguro de Salud: Se sugiere estar cubierto en forma individual, familiar o institucional por un seguro médico.

8.3. Ropa, calzado y equipo: El equipamiento ha de ser el adecuado para el tipo de actividad a realizar, además, hay que tener en cuenta la época del año en que se desarrolle ésta.

8.4. Ética y Medio Ambiente: El respeto hacia los monitores, guías, organizadores componentes de la organización y el entorno, es esencial para el correcto desarrollo de la actividad.

9.- COVID.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

9.1 Que el deportista manifiesta la voluntariedad de la práctica deportiva de baloncesto participando en las actividades y competiciones de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO. El/la deportista asume que la práctica deportiva y la interacción con otras personas y materiales puede ser una actividad de riesgo para infectarse, asumiendo la ausencia de "riesgo cero", incluso con la adopción de todas las medidas oportunas preventivas

9.2 Que soy conocedor de que como deportista tengo el derecho y la obligación de conocer el protocolo de prevención del COVID-19 de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO, y que es obligatorio el uso de mascarillas salvo cuando sea incompatible con la naturaleza de la actividad deportiva.

9.3 Asimismo, soy responsable de no realizar práctica físico-deportiva en instalaciones deportivas y no participar en actividades y eventos deportivos de ocio y de competición en el caso de que tenga síntomas del COVID-19 o que conviva con personas que se encuentren con tal enfermedad.

9.4 Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

9.5 Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO o del Club al que pertenece presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

9.6 Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

9.7 Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

9.8 Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

9.9 Que acepta que FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que

FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento, publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

9.10 Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera a la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.11 Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por esta.

9.12 Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la federación).

9.13 Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

9.14 El/la deportista y sus progenitores, autorizan de forma expresa a la FAB para que pueda solicitar, hacer uso y tratar los datos biométricos de éste/a (temperatura) y datos médicos (tales como resultados de pruebas PCR y test, aplicaciones sobre tos y síntomas, etc...), los cuales serán utilizados exclusivamente para comprobar que no están desarrollando síntomas del COVID19 ni son portadores de la enfermedad. Los datos son solicitados en base al interés público de protección de la salud y de los intereses vitales del interesado/a y de otras personas físicas, así como el cumplimiento de las medidas de prevención impuestas por las autoridades sanitarias, pudiendo ceder y comunicar los mismos exclusivamente a las autoridades sanitarias competentes en esta materia con fines de prevenir nuevos contagios. Los interesados podrán ejercer sus derechos de

acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión y portabilidad, en su caso, conforme a los parámetros y directrices que establece la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación dirigida al domicilio social del Club, junto con copia de su DNI. Los datos serán conservados durante el tiempo en que se desarrolle la actividad deportiva y puedan exigir las autoridades sanitarias.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Fdo: El/la deportista.

Fdo. Padre/madre/Tutor/reptante Legal (en caso de menores)

En a de 2021.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable Tratamiento	FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO.
Finalidad	Gestionar competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Cumplimiento Protocolo COVI-19.
Legitimación	1) Consentimiento previo, expreso y otorgado para varios fines específicos, 2) Mantenimiento de relación federativa 3) Interés legítimo del responsable del Tratamiento.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal o en virtud de los Estatutos de la FAB. Los datos podrán ser cedidos a las empresas y entidades que mantengan relación con la FAB, para el cumplimiento de la finalidad para la que se tratan los datos
Derechos	Acceso, rectificación, portabilidad, supresión, o en su caso oposición.
Procedencia	- Clubes de baloncesto. - De forma personal.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.andaluzabaloncesto.org/protecciondatos